

## Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta REPUBLICA ARGENTINA Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 2 4 NOV 2015

RES. H-N°

1735/15

EXPTE. Nº 4.030/15

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales se procede a rendir cuentas de gastos registrados de débitos por comisiones bancarias imputadas por el Banco de la Nación Argentina Suc. Salta a la Cuenta Corriente 45300636/53 durante el período 2012-2014; y

## CONSIDERANDO:

Que los gastos están relacionados con la provisión de chequeras y transferencias de pagos de aranceles de cursos de Post-grados realizadas en otras Sucursales del Banco;

Que la Dirección General de Administración, mediante Circular Nº 051-DGA-00, estima conveniente la incorporación de una Resolución aprobatoria en cada rendición de gastos;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- APROBAR los gastos de Comisiones Bancarias debitados por el Banco de la Nación Argentina, durante el período 2012-2014, por la suma total de PESOS SETECIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 701,80).

ARTICULO 2°.- IMPUTAR la suma de PESOS SETECIENTOS UNO CON OCHENTA CENTAVOS (\$ 701,80), a las Partidas Principales y Parciales, según Orden de Pago Nº 017-15 – e internamente al Fondo de Post-grado (Cód. 083) de esta Facultad.

ARTICULO 3º.- COMUNÍQUESE al Dpto. de Post-Grado, Dirección Administrativa de Post-grado, Dirección Administrativa Contable, División Recursos Propios y Boletín Oficial. ser/JAE.

STELLA MARIS MIMESSI Secretaria Técnica Facultad de Humanidades - UNSa ACTONAL DE SALTA - SELENTA - SELENTA

Esp. LILIANA FORTUNY DECANA Facultad de Humanidades - UN9a